INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 01/2014 "Adquisición de Mobiliario" en el marco del Subprograma 03 "Apoyo a la Construcción "Casa de la Cultura" – Concepción", ID N° 282.617.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1929/2014, por Gs 100.000.000 (Guaraníes cien millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", para el Ejercicio Fiscal 2014, Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en la cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el Total" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 11 de noviembre de 2014, a las siguientes empresas: Silvestri Muebles S.R.L, Dykal S.A., NM Diseños de Nelida Mendoza Ruffinelli, Adriano Velázquez Scarpellini, y Nill Muebles S.A.
- El acta de prórroga de fecha 17 de noviembre de 2014.
- La Adenda Nro.1 de prórroga de apertura de sobres, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09
- La Resolución SNC N° 490 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se designa a la Jefa del Dpto. de Evaluación de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- La Resolución SNC N° 491 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se amplía parcialmente el Art. 1° de la Resolución SNC N° 263 de fecha 01 de abril de 2014, de conformación del Comité de Evaluación.
- La ausencia de la Abg. Malena Carballo, quien se encuentra en usufructo de sus vacaciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, y de conformidad a la Adenda 1, el día 24 de Noviembre de 2014, a las 14:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Oferentes	Monto ofertado
MF Metal Fig de José Figueredo Falcón	Gs.79.700.000.-
CS Comercial de Cristina Silva	Gs. 87.660.000.-
Arte y Muebles de Guillermo Paredes	Gs. 121.000.000.-

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **MF Metal Fig de José Figueredo Falcón** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia de SIPE Nº 1327577, donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por el Propietario, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

- La firma oferente **CS Comercial de Cristina Silva** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia de SIPE N° 1328887, donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por la Propietaria, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

- La firma oferente **Arte y Muebles de Guillermo Paredes** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia de SIPE Nº 1326611, donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por el Propietario, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a las firmas oferentes **MF Metal Fig de José Figueredo Falcón, CS Comercial de Cristina Silva** y **Arte y Muebles de Guillermo Paredes**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

5. **Cuadro comparativo de ofertas:**

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor.

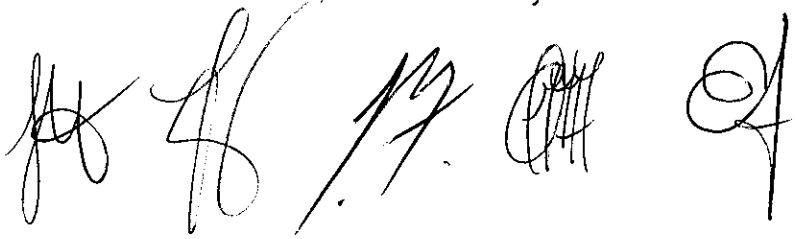

6. Análisis de las ofertas

Conforme con lo establecido en el Artículo 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como las más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **MF Metal Fig de José Figueredo Falcón** de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, que son los siguientes:

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**MF Metal Fig de José Figueredo Falcón**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) y Formulario de RUC	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Especificaciones Técnicas	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Activo en el SIPE

Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de provisión de mobiliario, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2010 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de la oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	Presenta
Copia del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2013)	Presenta
Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	Presenta
Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato, notas de remisión y/o acta de recepción de provisión de mobiliario (3 como mínimo)	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Vigente.	Presenta declaración jurada de ser Fabricante
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación del documento no será causal de descalificación de la oferta.	N/A

- **Evaluación de la capacidad financiera:**

Se verificó el Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2013), presentado por la empresa **MF Metal Fig de José Figueredo Falcón**, en el cual se visualizó que la misma no ha registrado pérdida en el período fiscal requerido, por lo tanto cumple con el requisito solicitado.

- **Evaluación de la experiencia:**

Mediante las copias de contratos ejecutados, órdenes de compra y facturas de provisión de muebles para oficinas presentados por la firma oferente **MF Metal Fig de José Figueredo Falcón**, se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

7. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **MF Metal Fig de José Figueredo Falcón**.

8. Cuadro de Adjudicación: Anexo N° 2.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art.28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 01/2014 "Adquisición de Mobiliario" en el marco del Subprograma 03 "Apoyo a la Construcción "Casa de la Cultura" – Concepción", ID N° 282.617**, a la firma oferente **MF Metal Fig de José Figueredo Falcón**, por un monto total de **Gs. 79.700.000 (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos mil)**.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Sra. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de Evaluación

ANEXO 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

						MF Metal Fig de José Figueredo Falcón		CS Comercial de Cristina Silva		Arte y Muebles de Guillermo Paredes	
Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	56112104-001	Sillón Tipo Ejecutivo	Unidad	Unidad	2	1.380.000	2.760.000	870.000	1.740.000	1.500.000	3.000.000
2	56101504-003	Silla Interlocutora de oficina	Unidad	Unidad	10	700.000	7.000.000	315.000	3.150.000	1.200.000	12.000.000
3	56101504-002	Silla Giratoria	Unidad	Unidad	5	880.000	4.400.000	870.000	4.350.000	1.500.000	7.500.000
4	56101504-003	Silla Interlocutora de uso general	Unidad	Unidad	130	130.000	16.900.000	270.000	35.100.000	250.000	32.500.000
5	56101519-001	Mesa redonda para reuniones	Unidad	Unidad	7	880.000	6.160.000	930.000	6.510.000	700.000	4.900.000
6	56101504-9999	Silla de plástico para exteriores c/ reposabrazos	Unidad	Unidad	100	68.000	6.800.000	75.000	7.500.000	160.000	16.000.000
7	56101703-002	Escritorio Estándar	Unidad	Unidad	2	800.000	1.600.000	780.000	1.560.000	900.000	1.800.000
8	56101703-002	Escritorio Ejecutivo	Unidad	Unidad	2	1.180.000	2.360.000	930.000	1.860.000	1.300.000	2.600.000
9	56121704-003	Armario alto c/ puertas y estantería interna	Unidad	Unidad	2	980.000	1.960.000	1.020.000	2.040.000	1.800.000	3.600.000

10	56121704-003	Armario alto c/ puertas bajas y estantería superior externa	Unidad	Unidad	3	960.000	2.880.000	900.000	2.700.000	1.800.000	5.400.000
11	56121704-003	Armario bajo c/ puertas y estantería interior	Unidad	Unidad	2	780.000	1.560.000	600.000	1.200.000	1.000.000	2.000.000
12	56101507-001	Estante de madera para libros	Unidad	Unidad	4	1.660.000	6.640.000	1.800.000	7.200.000	2.500.000	10.000.000
13	56101519-007	Mesa para biblioteca tipo 1	Unidad	Unidad	2	780.000	1.560.000	1.125.000	2.250.000	800.000	1.600.000
14	56101519-007	Mesa para biblioteca tipo 2	Unidad	Unidad	2	660.000	1.320.000	1.050.000	2.100.000	800.000	1.600.000
15	56101504-001	Tanden tipo banco de espera	Unidad	Unidad	5	680.000	3.400.000	405.000	2.025.000	800.000	4.000.000
16	47131703-003	Basurero con clasificador de reciclaje	Unidad	Unidad	5	2.480.000	12.400.000	1.275.000	6.375.000	2.500.000	12.500.000
PRECIO TOTAL							**79.700.000**		**87.660.000**		**121.000.000**

ANEXO Nº 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

MF Metal Fig de José Figueredo Falcón									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56112104-001	Sillón Tipo Ejecutivo	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	2	1.380.000	2.760.000
2	56101504-003	Silla Interlocutora de oficina	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	10	700.000	7.000.000
3	56101504-002	Silla Giratoria	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	5	880.000	4.400.000
4	56101504-003	Silla Interlocutora de uso general	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	130	130.000	16.900.000
5	56101519-001	Mesa redonda para reuniones	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	7	880.000	6.160.000
6	56101504-9999	Silla de plástico para exteriores c/ reposabrazos	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	100	68.000	6.800.000
7	56101703-002	Escritorio Estándar	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	2	800.000	1.600.000
8	56101703-002	Escritorio Ejecutivo	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	2	1.180.000	2.360.000
9	56121704-003	Armario alto c/ puertas y estantería interna	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	2	980.000	1.960.000
10	56121704-003	Armario alto c/ puertas bajas y estantería superior externa	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	3	960.000	2.880.000
11	56121704-003	Armario bajo c/ puertas y estantería interior	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	2	780.000	1.560.000

12	56101507-001	Estante de madera para libros	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	4	1.660.000	6.640.000
13	56101519-007	Mesa para biblioteca tipo 1	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	2	780.000	1.560.000
14	56101519-007	Mesa para biblioteca tipo 2	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	2	660.000	1.320.000
15	56101504-001	Tanden tipo banco de espera	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	5	680.000	3.400.000
16	47131703-003	Basurero con clasificador de reciclaje	Metal Fig	Py	Unidad	Unidad	5	2.480.000	12.400.000
PRECIO TOTAL									**79.700.000**